

SECCIÓN I. INVITACIÓN
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-09/2026
"SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPEL TOALLA PARA CEPA"

San Salvador, febrero de 2026.

Estimados Señores:

Por la presente, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), le invita a presentar oferta para la siguiente adquisición:

Descripción General:

La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, a través de su Unidad de Compras Públicas (UCP), promueve la Licitación Abierta CEPA LA-09/2026 "Suministro de Papel Higiénico y Papel Toalla para CEPA", conforme el Convenio Internacional DR-CAFTA, con la finalidad de seleccionar al Ofertante a quien la CEPA firmará el correspondiente contrato, de acuerdo a todo lo requerido en este documento, por medio de una Persona Natural, Jurídica, Participación Conjunta de Oferentes (Legalizado), Nacional o Extranjera.

Método de contratación: El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a Licitación Abierta.

Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación.
- ii. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal establecida en el artículo 24 de la Ley de Compras Públicas y que no se encuentren impedidos de conformidad con el art. 25 y no incurran en las prohibiciones del art. 26 del mismo cuerpo normativo.
- iii. Cada ofertante tiene que estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES)
- iv. El ofertante deberá estar inscrito en COMPRASAL, en el proceso de compra de Licitación Abierta CEPA LA-00/2026 "SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPEL TOALLA PARA CEPA".

Medios de Comunicación y Notificaciones:

Para consultas o notificaciones referentes a este proceso se podrán comunicarse con la Unidad de Compras Públicas (UCP), a través de:

Teléfono: 2537-1228/ 2537-1370

Correo electrónico: consultas.ucp@cepa.gob.sv

NOTA IMPORTANTE: Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP. (aplica únicamente para consultas).

Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.

Sin otro particular, atentamente.


Licenciada Mayra Lissette García Villalta
Jefa de la Unidad de Compras Públicas
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

